Llengua castellana i literatura

Tipos de texto

Solucions · 3 exercicis

Proves d'accés a la universitat (PAU) de Catalunya. Ordenats del més recent al més antic.
Retalls dels exàmens i pautes oficials (selecat.cat / universitats.gencat.cat).

1. PAU 2018 · Juny · Sèrie 1 · Exercici 2 (Opció A)

2. Expresión escrita
[3 puntos en total]

2.1. [2 puntos]

— La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).
— Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).
— A continuación se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.
a) Contenido (admite fracciones en la puntuación, 1,5 / 1 / 0,75 / 0,5)
— El texto debe recoger la idea de que el texto dialogado "se caracteriza por el intercambio comunicativo entre dos o más interlocutores, de tal forma que estos participantes se turnan en los papeles de emisor y receptor". A su vez, el diálogo puede definirse como una "conversación entre dos personas, aunque de un modo general se refiere al intercambio comunicativo entre dos o más hablantes. Constituye la forma prototípica, más primigenia, de la comunicación oral."
— Los aspectos claves de la exposición pueden centrarse en los siguientes aspectos:
 - Este tipo de texto se puede dividir en dos tipos de secuencias: fáticas de apertura y cierre, y transaccionales (que forman el cuerpo del texto).
 - Ambas secuencias son recursivas, de manera que puede haber más de un tema de conversación.
 - El diálogo reproduce características propias del lenguaje oral: oraciones incompletas, elementos fáticos, anacolutos, registro informal, etc.

Para más detalles, se puede consultar el siguiente enlace:
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/txtdialogado.htm

b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)
El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto expositivo: modalidad estándar formal. La información está tratada sin rasgos de opinión, como corresponde a un texto expositivo.

c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)
La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).

2.2. [1 punto]

— 0,25 puntos por cada respuesta correcta. Si la respuesta contiene una falta ortográfica (p.ej., si se ofrece *halláis desdicho* en vez de *hayáis desdicho*), dicha falta no se tendrá en cuenta como tal, simplemente se dará la respuesta por incorrecta.

Respuesta correcta a): hayáis desdicho
Respuesta correcta b): Callaos (o Callad)
Respuesta correcta c): anduvo
Respuesta correcta d): tradujiste

2. PAU 2018 · Juny · Sèrie 5 · Exercici 2 (Opció A)

2. Expresión escrita
[3 puntos en total]

2.1. [2 puntos]
—La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).
—Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).
—A continuación se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.
a) Contenido (admite fracciones en la puntuación, 1,5 / 1 / 0,75 / 0,5)
El texto debe contener una definición de texto literario, sus características principales y sus tipos.
Aspectos relevantes de la exposición:

- El hecho de que sobre la función informativa se superpone un empeño estético y un gran interés por aspectos formales.
- La utilización de recursos léxicos y retóricos que tienen como finalidad aumentar el placer del lector o su percepción de la forma y de su relación con el contenido.
- Se valorará que el alumno reconozca la existencia de géneros y los efectos y características de estos.
- Se tendrá en cuenta que el alumno dedique un espacio a determinar cuál es el valor expresivo de las figuras retóricas.
- También se tendrá en cuenta que el estudiante reconozca en los textos literarios una manifestación cultural de una determinada sociedad.

b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)
El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto expositivo: modalidad estándar formal. La información está tratada sin rasgos de opinión, como corresponde a un texto expositivo.
c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)
La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).

2.2. [1 punto]
—0,25 puntos por cada respuesta correcta. Los errores no descuentan, salvo que la opción que se ofrezca contenga, a su vez, faltas de ortografía.
Respuesta correcta a): surtió
Respuesta correcta b): inocua
Respuesta correcta c): expiar
Respuesta correcta d): infligido

3. PAU 2018 · Juny · Sèrie 5 · Exercici 2 (Opció B)

2. Expresión escrita
[3 puntos en total]

2.1. [2 puntos]
—La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).
—Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).
—A continuación se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.
a) Contenido (admite fracciones en la puntuación, 1,5 / 1 / 0,75 / 0,5)
El texto debe contener aspectos relacionados con la finalidad de los textos periodísticos, sus características lingüísticas y los principales géneros.
b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)
El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto expositivo: modalidad estándar formal. La información está tratada sin rasgos de opinión (subjetivos).
c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)
La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).

2.2. [1 punto]
—0,25 puntos por cada respuesta correcta. Los errores no descuentan, salvo que la opción que se ofrezca contenga, a su vez, faltas de ortografía.
—A continuación se ofrecen las secuencias escritas correctamente. Se indica en cursiva cada elemento modificado:
a. Tenía muy poco tiempo libre. *No obstante*, decidió quedarse y ayudarnos.
b. Ana lo hizo muy bien en la competición. *De hecho*, quedó la primera.
c. Las películas son relatos de ficción, pero, *aun así*, son tan realistas que nos sorprenden y emocionan constantemente.
d. Los periódicos recogen las noticias de actualidad, *pero* lo hacen como creen conveniente.